

FEDERICO DI GIORGIO

Profesor de Derecho de Relaciones Individuales del Trabajo
Universidad de Buenos Aires

LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

de los trabajadores
en condiciones de jubilarse

La cláusula guillotina

2022

editorial
IB de **f**
Montevideo - Buenos Aires

Julio César Faira - Editor

I.S.B.N.: 978-9915-650-48-7

En Buenos Aires, República Argentina:

© Euros Editores S.R.L.

Av. Congreso 4744 (C1431AAP) - Tel./Fax: (005411) 4522-1483

e-mail: euroseditores@fibertel.com.ar

www.euroseditores.com

En Montevideo, República Oriental del Uruguay:

© B de F Ltda.

Buenos Aires 671 (CP 11000) - Tel./Fax: (00598) 2916-5238

e-mail: bdef@netgate.com.uy

www.editorialbdef.com

Hecho el depósito que establece la ley. Derechos reservados.

Impreso en España en el mes de febrero de 2021 por:

Elece Industria Gráfica, S.L.

Pol. Industrial El Nogal, C/Rio Tietar, 24-26

28110 Algete (Madrid)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS	XVII
--------------------------------------	------

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

<i>Introducción</i>	1
---------------------------	---

Capítulo II

EL DESPIDO DEL TRABAJADOR

EN CONDICIONES DE JUBILARSE:

UNA OBRA DE VIOLENCIA EN DOS ACTOS

1. Primer acto: La estabilidad del trabajador y su expulsión del contrato de trabajo cuando alcanza las condiciones para jubilarse	10
1.1. La estabilidad en la normativa laboral argentina	26
2. Segundo acto: El trabajador expulsado del Derecho del Trabajo frente a la seguridad social (en retirada).....	35
3. <i>Finale</i> : el trabajador en condiciones de jubilarse, una obra de violencia en dos actos.....	71

Capítulo III

LÍMITES BIOLÓGICOS, JURÍDICOS Y
POLÍTICOS A LA ESTABILIDAD-DURACIÓN

1. Límites biológicos a la estabilidad-duración: ¿es admisible la edad del trabajador como causal de extinción del contrato de trabajo?	76
2. Límites jurídicos a la estabilidad-duración: ¿la jubilación es una obligación o un derecho?	84
3. Límites jurídicos a la estabilidad-duración: ¿el contrato de trabajo por tiempo indeterminado es un contrato a plazo?	92
4. Límites políticos a la estabilidad-duración: ¿existe un necesario trasvasamiento generacional sobre los puestos de trabajo? (una derrota del capitalismo)..	96

Capítulo IV

LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO DE
LA ACTIVIDAD A LA PASIVIDAD

1. Antecedentes legislativos	103
1.1. La etapa de la Seguridad Social	104
1.2. La etapa de la expropiación juslaboralista	110
1.3. La etapa del retroceso imperfecto y multiplicidad de regímenes	115
1.4. Síntesis gráfica de los antecedentes legislativos	120
2. El art. 252 de la ley 20.744 en su redacción actual	122
2.1. La redacción vigente del art. 252 de la ley 20.744	122
2.2. El sentido lógico del actual art. 252 de la ley 20.744	145
2.3. El sentido histórico del actual art. 252 de la ley 20.744	167
2.4. El sentido sistemático del actual art. 252 de la ley 20.744	171

Capítulo V

VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA
INTERPRETACIÓN DEL ART. 252 DE LA LEY 20.744

1. La multiplicación de los regímenes de cláusula guillotina. La situación conflictiva de los entes de derecho público no estatales y otras zonas grises de la Administración	179
2. Viejos problemas.....	189
2.1. Los beneficios previsionales que deben tenerse en cuenta	191
2.2. Efectos de la intimación en los regímenes especiales	193
2.3. Situación de la mujer trabajadora	197
3. Problemas comunes.....	200
3.1. Efectos de la intimación indebida.....	201
3.2. Cómputo del plazo anual de mantenimiento relacional.....	213
3.3. Efectos de la intimación durante la suspensión del contrato por enfermedad del trabajador (y otras suspensiones).....	219
3.4. Efectos de la continuación de la relación laboral en exceso del plazo de mantenimiento relacional.....	225
4. Nuevos problemas.....	238
4.1. La edad mínima en que el empleador puede intimar al trabajador a jubilarse.....	239
4.2. Los nuevos beneficios previsionales incorporados por la Ley de Reparación Histórica.....	243
4.3. Problemas de derecho de la transición	244
4.4. El destino de los aportes y contribuciones en el lapso existente entre el art. 19 SIPA y el art. 252 LCT	248
4.5. El acceso del empleador a la información previsional del trabajador	250

Capítulo VI

LA SITUACIÓN DEL REPRESENTANTE
GREMIAL EN CONDICIONES DE JUBILARSE

1. Determinaciones desde el Derecho Colectivo del Trabajo.....	256
2. Un valioso y olvidado <i>leading case</i>	265
3. Antecedentes jurisprudenciales posteriores a la ley 23.551.....	267
4. La doctrina omitida del Fallo Plenario 286 de la CNAT.....	271
5. El estado actual de la jurisprudencia. Análisis cualitativo	273
5.1. La doctrina pretoriana clásica	273
5.2. La doctrina pretoriana crítica.....	297
6. El estado actual de la jurisprudencia. Análisis cuantitativo.....	316
7. El fracaso de la ley 27.426 en la reducción de litigiosidad relacionada con la situación del representante sindical en condiciones de acceder a beneficios previsionales	318

Capítulo VII

LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ART. 252 LCT

1. Posibles inconstitucionalidades derivadas del control de convencionalidad.....	327
---	-----

Capítulo VIII

TRABAJADORES ALCANZADOS POR RÉGIMENES
ESTATUTARIOS EXCLUIDOS DEL ÁMBITO DE
APLICACIÓN DE LA LEY 20.744

1. La extinción de la relación de empleo público por jubilación del agente dependiente de la Administración Pública Nacional, provincial o municipal.....	338
---	-----

2. La extinción de la relación laboral por jubilación de los trabajadores de casas particulares	347
3. La extinción de la relación laboral por jubilación de los trabajadores agrarios.....	347

Capítulo IX

CONCLUSIONES. LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES EN CONDICIONES DE ACCEDER A BENEFICIOS PREVISIONALES

1. El despido del trabajador jubilable es un acto violento. Violenta es la respuesta de la Seguridad Social (en retirada)	349
2. La imposibilidad de justificar los límites a la estabilidad-duración.....	352
3. La jubilación del trabajador en la normativa laboral.....	353
4. La constitucionalidad del régimen vigente.....	357
5. ¿Qué hacemos con la cláusula guillotina?	359
 JURISPRUDENCIA CONSULTADA	 367
BIBLIOGRAFÍA.....	387